Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

HONDURAS

CIRCULAR No.022-SRH-2024

A LOS JEFES DE MISIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS, REPRESENTACIONES CONSULARES Y MISIONES PERMANENTES

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a los Jefes de Misión de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia a la remisión del Oficio mediante el cual se notifica la toma de posesión de un servidor público que ha sido designado a desempeñar funciones en el Servicio Exterior.

Al respecto, esta Subgerencia de Recursos Humanos muy respetuosamente reitera, que cuando un servidor público se presenta ante el Jefe de Misión de la Representación Diplomática, Representación Consular o Misión Permanente para asumir las funciones del cargo al que ha sido designado, se deberá remitir un Oficio firmado por el Jefe de Misión, en el cual se establece que el servidor público ha tomado posesión del cargo, especificando la fecha exacta en la que asume sus funciones, mismo que deberá ser dirigido al suscrito y enviado al correo electrónico: rrhhsreci@gmail.com.

Es importante hacer énfasis, que esta Subgerencia de Recursos Humanos inicia el proceso de registro para el pago de salarios y desarraigo del servidor público designado en el Servicio Exterior, al momento de recibir el Oficio enviado por el Jefe de Misión que contempla la toma de posesión, caso contrario, no se inicia el registro en la planilla de pago del Servicio Exterior y el Servidor Público queda excluido de la misma, lo cual genera inconvenientes en su sostenimiento personal y familiar, eximiendo a esta instancia de toda responsabilidad.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 08 de abril de 2024

Licenciado Oscar Martínez Rigamontty
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos

C.c. Despacho Secretario de Estado
C.c. Despacho Gerencia Administrativa
C.c. Archivo SRH-2024

Bulevar Kuwait, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ),
Tegucigalpa, Honduras.
Tel.: (504) 2236-0200/0300